

# **Universidad Nacional de Córdoba** 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Resolución de Dirección

1		•				
ı	N	11	m	$\Delta$	rn	

**Referencia:** Designación interina por renuncia de CARRERAS, Elvio 01/5 al 31/05 EX-2020-00038651- -UNC-SAAD#CNM

#### VISTO:

La Resolución N° 208/2020 de esta Dirección mediante la cual se prorroga la designación de los suplentes del Profesor CARRERAS, ELVIO ALBERTO (Legajo Nº 37.339), en veinte (20) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229); la renuncia presentada por el docente para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 15/05/2020, y

### CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio.

Las consideraciones vertidas en el ACTA 2020-00041524-UNC-CNM a los efectos de cubrir estas vacantes.

La presente designación tiene carácter provisorio, hasta tanto se sustancie la convocatoria definitiva para cubrir las vacantes, transcurrido el período de aislamiento preventivo y obligatorio.

Por ello.

# EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

# RESUELVE:

Art.1º.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 208/2020 de esta Dirección, que deberá quedar como se indica a continuación: "Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes a los docentes en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 01/05/2020 hasta el 14/05/2020:

- FITA, TRISTAN (Legajo Nº 47.733), en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía III y en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía II.
- RABINOVICH, DIANA LUZ (Legajo №. 51.742), en dos (2) horas cátedra de Filosofía I.
- CAMAÑO, JOSÉ ERNESTO (Legajo № 32.329), en dos (2) horas cátedra de Filosofía I.

- LEIVA, ESTEBAN RAMÓN (Legajo Nº 48.231), en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía I.
- SARTORI MOYANO, FEDERICO TULIO (Legajo Nº 39.796), en cuatro (4) horas cátedra de Historia de la Cultura II."
- Art. 2°.- Designar con carácter de interinos a los docentes en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 15/05/2020 hasta el 31/05/2020:
  - FITA, TRISTAN (Legajo Nº 47.733), en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía II y en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía III.
  - RABINOVICH, DIANA LUZ (Legajo Nº. 51.742), en dos (2) horas cátedra de Filosofía I.
  - CAMAÑO, JOSÉ ERNESTO (Legajo № 32.329), en dos (2) horas cátedra de Filosofía I.
  - LEIVA, ESTEBAN RAMÓN (Legajo Nº 48.231), en cuatro (4) horas cátedra de Filosofía I.
  - SARTORI MOYANO, FEDERICO TULIO (Legajo Nº 39.796), en cuatro (4) horas cátedra de Historia de la Cultura II.
- Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.4º.- Los profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.